



Micromachismos, la violencia invisible en relaciones de pareja

Micromachismo, invisible intimate partner violence

Daniela Pardo Cuenca

Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)

danielalexapardo@gmail.com

ORCID: 0009-0005-0044-9232

DOI: 10.54753/eac.v12i1.1792

RECIBIDO: 28/02/2023

ACEPTADO: 14/04/2023

RESUMEN

Esta investigación analiza, desde una perspectiva de género, la existencia de actitudes y comportamientos sutilmente violentos en relaciones de pareja. Su fin esencial consiste en identificar las tipologías de micromachismo y las valoraciones de las parejas respecto a la violencia invisible. Constituyen la muestra 8 participantes, 4 parejas heterosexuales, monógamas, con edades comprendidas entre 20 y 75 años. La entrevista semiestructurada y la narrativa personal se utilizaron como herramientas de recolección de información. Dada la naturaleza de los datos, se utilizaron un enfoque cualitativo y un diseño fenomenológico. Se lograron evidenciar todas las tipologías de micromachismos, junto con sus efectos adversos. Los resultados señalan una creciente conciencia social hacia la violencia de género, aunque también existe una latente persistencia en el uso de diversos tipos de micromachismos evidenciados en los datos recolectados.

Palabras clave: Micromachismo, patriarcado, violencia de género, violencia en pareja, machismo

ABSTRACT

This research analyzes, from a gender perspective, the existence of subtly violent attitudes and behaviors in couple relationships. Its essential aim is to identify the typologies of micromachismo and the couples' evaluations of invisible violence. The sample consisted of 8 participants, 4 heterosexual couples, monogamous, aged between 20 and 75 years. The semi-structured interview and the personal narrative were used as data collection tools. Given the nature of the data, a qualitative approach and a phenomenological design were used. All typologies of micromachismos were evidenced, along with their adverse effects. The results point to a growing social awareness of gender violence, although there is also a latent persistence in the use of various types of micromachismos.

Keywords: Micromachismo, patriarchy, gender violence, partner violence, machismo.



INTRODUCCIÓN

Existe un consenso generalizado al considerar la violencia contra la mujer en sus diferentes formas como una manifestación oculta e imperceptible de una cultura patriarcal que ha generado estructuras de primacía masculina y relaciones de poder jerárquicas, cuyo eje central son las conductas de dominación masculina sobre la mujer (Martínez Rivera y Díaz del Ángel, 2021). El patriarcado define algunos patrones de comportamiento en el que el poder y la desigualdad son elementos que favorecen al hombre y postergan a la mujer a un segundo plano, se interpreta como el objeto de control y dominio de un sistema social masculino.

Bajo la lógica patriarcal la violencia aparece como un recurso para subordinar y manipular (Cantera, 2002). Para conseguir esa clase de dominio, el varón acude a un abanico de actitudes, que abarca desde la violencia más cruda y evidente hasta sus microexpresiones, mecanismos sutiles de coerción, que permanecen ignorados en el ámbito cotidiano e incluso legitimados por el entorno social. Estos últimos generan una creciente preocupación por su naturaleza encubierta y silenciosa, además por el enorme desconocimiento y tolerancia respecto a su uso y sus consecuencias: sus efectos quedan impunes. Esto representa obstáculos y resistencias para el alcance en la igualdad de género (Bonino, 2004). Ejemplos de esta circunstancia son los micromachismos, definidos por primera vez por el terapeuta Luis Bonino (1995, 1996) como aquellas prácticas de dominación masculina cotidiana, imperceptibles y tenazmente sutiles, que constituyen estrategias de control y microagresiones, cuyo fin consiste minar, menoscabar la autonomía personal de las féminas, conservar dinámicas asimétricas de poder y aprovechar la división sexual del trabajo.

La peligrosidad de estas prácticas normalizadas de abuso y control, radica en la dificultad de identificación y su naturaleza nociva para la integridad psicológica de las mujeres, entre los efectos más comunes del uso prolongado de los micromachismos se destacan: Deterioro del autoestima, la autocrédibilidad, la autonomía y la

lucidez mental, parálisis del desarrollo personal y agotamiento mental. Por todo ello, es imperante el reconocimiento de estas actitudes sutiles de dominación, que, por su modo de operar, resultan imperceptibles o a simple vista banales, pero que a largo plazo generan un daño significativo en la calidad de vida de las mujeres (Bonino, 2004).

MARCO TEÓRICO

“Todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre los géneros, cada sociedad, pueblo, grupo social e individuo tienen una concepción única de género basada en su propia etnicidad.” (Bonino como se citó en Lagarde, 1997). Al parecer, la masculinidad y la feminidad son constructos sociales cuya adherencia responde a un sistema de creencias interiorizado gracias a la sociabilización, la educación y las influencias recibidas desde la infancia, que enseñan al individuo de manera implícita o explícita el lugar social que ocupa (Hardy y Jiménez, 2001). Como resultado, se estructura un sistema cultural patriarcal que perpetúa modelos sumamente rígidos de ser hombre y ser mujer atribuyendo cualidades, características y roles a las personas en función de género (Torralba Borrego y Garrido-Hernansaiz, 2021), así respalda un conjunto de prácticas que polarizan los sexos y producen una contraposición excluyente entre lo considerado femenino y masculino, también recrea patrones de comportamiento en los que el poder y la desigualdad son elementos que favorecen al hombre y desfavorecen, subordinan a la mujer.

En un mundo patriarcal, la desigualdad social impuesta a las mujeres es socialmente aceptada y naturalizada, bajo la noción de la inferioridad de la feminidad, por lo que todo aquello que tome esta designación sufrirá explotación y marginación, en beneficio del hombre y lo masculino (Mena Valderrama, 2022).

Si bien en los últimos años la violencia hacia las mujeres ha sido sin duda una problemática ampliamente estudiada y debatida, suele hacerse refiriendo básicamente aquellas conductas de violencia extrema, cuyas consecuencias son innegables y socialmente rechazadas. Cormos (2023) se acerca

a condenados por violencia; López-Pérez (2023) a la violencia física severa o moderada que padecen mujeres con alguna discapacidad; Pineda et al. (2023) a clases de violencia que llegan hasta el homicidio; Zuloaga Lojo y Alemán Salcedo (2022) tratan la violencia como procedo judicial y como crimen; y Villagrán et al. (2022) aplica una escala estandarizada de gravedad (Escala PS-IPVAW). A menudo, se ha dejado de lado las violencias que no son tan evidentes, las microviolencias o micromachismos, en los que la tolerancia y el desconocimiento son aún enormes. Ninguno de los estudios arriba revisados estudia esta clase de violencia.

En el arqueo de fuentes realizado, además de los estudios efectuados por Bobino, solo se localizaron tres trabajos, dos abordaron el micromachismo en México y otro en España. El primero en una institución de educación superior en la que se matriculan sujetos de clase alta, se enfocó en la etapa del noviazgo y se publicó en 2017. Román Pérez y Hernández Reyes, sus autores, lo titularon Juventud universitaria, micromachismos y relaciones de noviazgo. El segundo se titula El micromachismo presente en la región centro de México, la ejecutaron Sandoval Vázquez et al. (2018) en los estados de Guerrero, Morelos, Puebla y ciudad de México. Participaron en el estudio 379 hombres mayores de edad entre los 18 y los 40 años. Otro estudio se realizó en España. Ferrer Pérez et al. (2008), mediante llamada telefónicas, aplicaron un cuestionario de 25 ítems, a una muestra representativa de 1351 personas de ambos sexos, aunque la balance se inclinó un poco hacia las mujeres, quienes representaron el 51.2%.

Desde las investigaciones con enfoque de género aún queda un largo camino por recorrer en pro de la deslegitimación de las microagresiones y las dinámicas de inequidad social. Considerando esta realidad, desde finales de la centuria pasada, el psicólogo Luis Bonino (1995, 1996) ha estado revisando estas manifestaciones tenues de violencia que han sido. Igualmente, tenuemente atendidas, las cuales llamó micromachismos (mM). En 2004, actualizó su conceptualización como:

Actitudes de dominación suave o de bajísima intensidad, formas o modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana (...) hábiles artes de dominio comportamientos sutiles o incendios reiterativos y casi invisibles que el varón ejecuta permanentemente (p. 125).

Con el objeto de describir adecuadamente esta clase de violencia, el autor español identificó cuatro categorías (Bonino, 2004): Los mM utilitarios, los mM encubiertos, los mM de crisis y los mM coercitivos. Los micromachismos utilitarios son estrategias que fuerzan la disponibilidad femenina. Se aprovechan de diversos aspectos “domésticos y cuidadores” del comportamiento femenino tradicional. Su característica principal es la autoexclusión del varón en el ámbito de las responsabilidades domésticas. Los micromachismos encubiertos son prácticas manipulativas que abusan de la confianza afectiva. El sujeto que los ejerce siempre oculta su objetivo de dominio e imposición de anhelos propios. Lleva a la mujer a coartar sus deseos y la conduce en la dirección que previamente ha dispuesto, elegido, una que nunca le perjudica. Debido a su naturaleza insidiosa y sutil son acciones muy efectivas y suelen pasar desapercibidas.

Consideró también los micromachismos de crisis. Son recursos utilizados en periodos en los cuales se experimenta un desbalance de poder en la relación, quizás debido al aumento de la autonomía femenina. Su objetivo es forzar la permanencia del status quo desigualitario, retener o recuperar el dominio. Ejemplos de estas prácticas son el hipercontrol, las promesas en crisis, los comportamientos compensatorios o el victimismo.

Finalmente, los micromachismos coercitivos son los que se materializan mediante la fuerza psicológica o moral de un modo directo a fin de doblegar a la mujer, limitar su libertad, expoliar su pensamiento y su capacidad de decisión.

Si bien estas prácticas pueden parecer inofensivas y, por ello, pasar desapercibidas, su alcance radica en el uso a largo plazo, de forma

continuada y combinada, que afecta negativamente la salud psicológica de las mujeres. Provocan inhibición de la lucidez mental, deterioro de la autoestima y el pensamiento crítico. Sin embargo, las mujeres suelen interpretar estos males como causas interpersonales, terminando por culpabilizarse a sí mismas, lo que genera un círculo indefinido de malestar (Castañeda, 2019).

Aunque para el varón los micromachismos suponen estrategias útiles para reafirmar el dominio masculino y mantener mayores ventajas, comodidades y derechos, no siempre se dan desde la intencionalidad o la mala voluntad, sino que también responde a un esquema mental y corporal automatizado en la cosmovisión masculina: el compañero busca cumplir lo propuesto por el predominante modelo social de masculinidad hegemónica (Bonino, 2004). Este modelo es muy restrictivo y nocivo como el impuesto a las mujeres, pues encasilla al varón a formas de ser y actuar rígidas que limitan su desarrollo, obligándolo a adoptar actitudes específicas con el propósito de sostener estas dinámicas de control y dominio, cuyo precio es la supresión de sus necesidades afectivas. A ellos, así mismo, se les niega a sentir y expresar sus emociones y carencias para que, de este modo, puedan cumplir cabalmente el rol social que impone la masculinidad o que la tradición le ha impuesto a esta (Hardy y Jiménez, 2001).

METODOLOGÍA

Se escogió un enfoque cualitativo, que posibilita el acceso y convergencia de múltiples realidades de pareja y cualidades intrínsecas de cada ser humano (Hernández Sampieri et al., 2014), ignotas incluso para los mismos actores. En este sentido, el estudio de un fenómeno tan interpersonal como lo es el machismo se alcanza desde la óptica única de cada participante, construida por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, lo que permite así una interpretación integral de los factores que confluyen en el desarrollo y prevalencia de micromachismos en las relaciones de pareja.

La presente investigación se desarrolla desde un enfoque de género, porque este permite

una crítica a la concepción androcéntrica de la humanidad, que a lo largo de la historia ha excluido a las mujeres. En palabras de Lagarde (1997), el uso de esta perspectiva responde a la necesidad científica de contribuir en la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia de la sociedad, la cultura y la política desde la óptica de las mujeres. Además, reconoce las diferencias y semejanzas entre hombre y mujeres, y analiza el sentido de sus vidas, sus experiencias y las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros. El motivo final es la construcción de una humanidad que reconozca la diversidad de los géneros y abogue por una democracia genérica.

Diseño de la investigación

“La fenomenología busca aprehender [énfasis añadido] del fenómeno, no sobre el fenómeno, no es una exploración de la conciencia actual de las vivencias de una persona, sino la vivencia misma” (Guerrero-Castañeda et al., 2017, s.p.). Es decir, le interesa el fenómeno estudiado como ocurre en este caso que se enfoca en el fenómeno. Se eligió un diseño fenomenológico en vista de que favorece descubrir la esencia misma de un fenómeno a partir de los recursos que el participante provea en la construcción del relato de su vida (Quecedo y Castaño, 2002). En otras palabras, permite analizar la forma en que los individuos perciben y experimentan los sucesos que les rodean desde sus propios puntos de vista, interpretaciones y significados, ahondando en el mundo interno de la persona, las interacciones cotidianas en pareja y los roles desempeñados por sus actores, en contextos específicos y desde ópticas inherentemente humanas.

Participantes

Entre la población general y mediante un muestreo intencional por conveniencia, que “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos” (Otzen y Materola, 2017, p.230), se seleccionó la muestra. La conformó un total de 8 participantes, 4 mujeres y 4 hombres, cuyas edades están comprendidas entre los 20 y 75 años. Se encuentran en una relación de pareja. Cada individuo

participo de una entrevista conformada por una serie de casos hipotéticos y un espacio para el desarrollo de la narrativa personal.

La muestra seleccionada cumplió con los criterios de inclusión previamente delimitados. Estos fueron los siguientes: mantener una relación estable, pertenecer a un rango de edad entre los 20 y 75 años, residir en la provincia de Loja y aceptar los términos y condiciones de estudio. Los criterios de exclusión fueron aquellos contrarios a los mencionados anteriormente. Para dar inicio al proyecto se mantuvo una conversación telefónica con cada uno de los participantes explicando los términos de la investigación, lineamientos de confidencialidad y derechos de los participantes, una vez que fue aceptado formar parte del estudio, se procedió a la recolección de datos.

Proceso de recolección de datos

Para analizar la existencia y valoraciones de conductas micromachistas en relaciones de pareja se utilizaron, debido a su flexibilidad y capacidad interactiva, dos instrumentos: la entrevista semiestructurada. Esta se ajusta a la entrevista fenomenológica que, como asegura Guerrero-Castañeda et al. (2017) es “un encuentro entre dos personas (entrevistador-entrevistado), un diálogo que permite a través del lenguaje aprehender un fenómeno.” (s.p.). Aprecia que, en este diálogo abierto, franco, entre dos personas “el entrevistador es el propio instrumento que está dispuesto a escuchar, captar y convivir con el fenómeno” (s.p.) y, además, cree, está convencido de que:

ese fenómeno será transmitido a través de los discursos de las personas (lenguaje). Esos discursos son rescatados por la misma persona respecto a una vivencia que ha sido experimentada por ella en un momento de su vida o bien en el presente y que ha codificado almacenándola en su conciencia, es decir, le ha dado significación. De esta manera lo que se rescata es el discurso mismo ya procesado por la persona y que ha estructurado en base a lo que el fenómeno es por sí mismo (s.p.).

Esta clase de instrumento investigativo y la forma como se ejecuta permitieron obtener descripciones respecto a las dinámicas de pareja, límites y condiciones sobre las que se desarrollan sus interacciones y las influencias físicas, sociales y culturales que los rodean. Estos métodos se detallan a continuación:

Para dar inicio al proceso de recolección de datos, se comparte con el participante los términos de confidencialidad, uso de la información y condiciones de consentimiento. Bajo estos lineamientos, se recopila la información proporcionada únicamente en formato audio. Se procura que la identidad de cada entrevistado permanezca reservada, por lo que se borró cualquier referencia personal y contextual que pueda relacionarse con la con esta. Una vez acordado el consentimiento informado se abre paso al proceso de documentación. Por medio de la narración personal, se pide al participante una reconstrucción detallada de su relación, por ejemplo, desde el momento en el que conoció a su pareja, el proceso de cortejo, inicio del noviazgo, posibles rupturas, actitudes frente a conflictos de pareja y uso de redes sociales y teléfonos celulares.

Para la elaboración de la entrevista, se realizó una lectura analítica de los estudios previos que fungen como antecedentes en cuanto a micromachismo y violencia de género, así se desarrolla un boceto de preguntas, basadas en casos ficticios propuestos por Mayor Buzón (2013) en el estudio de micromachismos y relaciones de noviazgo. Sus unidades de análisis (v.g. justificación de la violencia, expectativas de confianza, autonomía y exclusividad) fueron reconstruidas para la presente investigación a partir de la clasificación de micromachismo planteados por Luis Bonino (2004). En cuanto a la transcripción de las entrevistas y su contenido se efectuó literalmente y a cada caso se le asignó un código del 1 al 4 de acuerdo con el orden en que fueron entrevistados.

RESULTADOS

El análisis de los datos obtenidos se estructura de conformidad con una serie de unidades planteadas a partir de la clasificación desarrolla por Bonino (2004), en relación con los tipos de micromachismos clasificados: coercitivos, encubiertos, de crisis y utilitarios.

Posteriormente, con el objetivo de reconocer las diversas valoraciones de las parejas respecto a las conductas micromachistas en sus relaciones de pareja, se analizan los extractos obtenidos a partir de los de casos hipotéticos planteados. Este análisis es de tipo cualitativo, y está centrado en las categorías que se consideran relevantes para el estudio de los micromachismos, a saber: 1. Categoría justificación de la violencia, 2. Expectativas de pareja y 3. Micromachismos. Las dos primeras se hallan en Mayor Buzón (2013) y la última en Bonino (2004).

1. Justificación de la violencia

Dentro de las valoraciones que las parejas promulgan como explicativos del uso de micromachismos se ha identificado, a partir del análisis de las entrevistas y narración personal, el núcleo categorial Justificación de la violencia. Este aspecto parece estar ligado a la tradición, la cultura o la cotidianidad del uso de conductas que rodean a los micromachismos como se evidencia en los extractos de las entrevistas donde se cuestiona la sobrecarga doméstica que enfrenta el género femenino. Los casos 1, 2 y 3 manifiestan esto: “Hoy en día estas situación se han convertido en algo muy común, los padres son quienes se dan una vida relajada y dejan que la madre se encargue de la crianza, eso debería cambiar, tendría que existir una igualdad” (caso 1 varón); “Uno como hombre también debe ayudar en el hogar, a mí me costó entenderlo por el hecho de que uno se acostumbra a ver a su abuelo haciendo cosas como trabajar, pero no ayudando a la crianza de los hijos” (caso 2 Varón); “La población está acostumbrada a que la mujer haga la mayoría de las tareas” (Caso 3 mujer). En este compendio, se evidencia aquello que distintos autores denominan cultura patriarcal, cuya expresión más común es el machismo, un

conjunto de actitudes, comportamientos y prácticas discriminatorias, despectivas y humillantes contra las mujeres que perpetúan la imagen del hombre como benefactor (Fundación Juan Vives Suriá, 2010).

A fin de ejemplificar la dinámica de este sistema social nos remitimos al caso 4: “Nunca me separé, aunque una vez fui con el obispo, le conté que mi esposo me pegaba. Él me dijo que sufra con paciencia, que no me separe porque otro hombre no va a querer a mis hijos, me dijo que cuando uno se casa es para las buenas y las malas y debo cumplir el juramento que hice” (caso 4). En este caso, se observa el papel de la religión como agente de orden social. En América Latina, la iglesia católica suele representar la institución social decisiva en cuanto al establecimiento de políticas de población, valores de familia, sexualidad y roles de género; sin embargo, sus enseñanzas se basan en preceptos patriarcales y sexistas (Vuola, 2006). El mismo caso agrega: “Mi esposa trabajaba, pero siguiendo los cánones antiguos yo hice que renuncie al trabajo. La tradición era que el hombre se dedique al trabajo y la mujer al hogar, es lo que dicen las Sagradas Escrituras” (Caso 4 varón). En este tipo de estructura social patriarcal, la violencia contra la mujer es cotidiana y está normalizada. Parte de este sistema señala que las mujeres deben ocupar roles y actuar de formas predeterminadas que en su mayoría fundamenta el dominio del hombre en perjuicio de las mujeres. Se trata de un contexto alimentado a través de los estereotipos y prejuicios heredados que reproducen, mantienen y anclan en el imaginario social colectivo la idea de la mujer como un ente sacrificado, sujeto a la esfera íntima y doméstica. De aquí que se señale que la violencia contra la mujer es de carácter sistémico, puesto que abarca todos los espacios sociales independientemente de su naturaleza, a la par de que es altamente tolerada dentro de una sociedad que se muestra indiferente e incapaz de condenar dichos comportamientos (Da Silva e Silva et al., 2019).

2. Expectativas de pareja

2.1 Expectativas de Confianza

La confianza entendida como la posibilidad de tolerar la incertidumbre desde la firme creencia en la



buena voluntad, respeto y sinceridad de otra persona, valoraciones que se desprenden de los participantes a partir del siguiente caso simulado: “Paula se reencuentra con un amigo que no ha visto hace años debido a la lejanía en la que viven, de vez en cuando se ven los dos solos pero con muy poca frecuencia, a la pareja de la chica le disgusta mucho que se vea con él, confiesa que él no le agrada y cree que tiene intenciones diferentes a las de ella, dilema 2” (Mayor Buzón, 2013, p. 47).

Respecto a este hecho hipotético los 1 y 3 comentan análogamente: “El novio debería tener un poco más de confianza y no tener un comportamiento tóxico, eso solo daña la confianza y la relación, la chica sincerarse de que con la otra persona no hay nada más que una amistad y hacerle saber a su pareja” (caso 1 varón). “Deberían hablar y organizar una salida los tres para que se conozcan porque si es un amigo es amigo” (caso 3 hombre). Tal como se observa, los participantes comparten en los relatos la necesidad de nutrir la confianza en pareja por medio del diálogo sincero que permita reducir la incertidumbre frente a conflictos.

En el marco de las observaciones anteriores se deduce que la mayoría de los participantes expresa un claro concepto de la funcionalidad de la confianza dentro de las interacciones en pareja. Sin embargo, llama la atención que el conocimiento teórico de las parejas respecto a límites y confianza se encuentra aislado de la aplicación práctica. Paradójicamente, al cuestionar sobre la actitud de las parejas en cuanto al uso de teléfonos celulares y redes sociales, cada pareja expone una suerte de desconcierto frente a lo que percibe como una situación amenazante. Para ilustrar esto, se expone un fragmento de la narración personal caso 1: “En cuanto a las redes sociales, desde un principio nos pedimos las contraseñas, lo veíamos casi como algo normal porque para nosotros era tenernos confianza y no esconder nada” (caso 1 varón); “Según nosotros nos teníamos tanta confianza que nos dimos las claves de Facebook y de Instagram para no ocultarnos nada, es entonces cuando también empezaron los problemas” (caso 1 mujer).

Si bien este “ritual” pretende justificarse como una muestra de lealtad y honestidad, parece más bien responder a una actitud de control, frente a la inseguridad y la desconfianza, como se evidencia en el siguiente cita: “Yo dudaba muchísimo de él y como tenía la contraseña de sus redes sociales, todos los días revisaba para ver que no me esté engañando, era una relación insana” (caso 1 mujer). En algunas parejas, si bien esta estrategia opera como medio para alejar la sospecha de una posible infidelidad, simultáneamente es una forma para demostrar transparencia a la pareja, así pues rehusarse a dicho ritual supondría un indicio de deshonestidad. Para ejemplificar este hecho, a continuación se muestra el fragmento: “Referente al celular él es discreto y tiene claves, yo en cambio pongo a disposición mi celular, al contrario de él que no me permite coger su celular” (caso 2 mujer). En estas parejas, la dinámica de confianza se construye bajo una reciprocidad restrictiva, que no se interpreta como un tipo de violencia e irrespeto hacia la autonomía personal del otro, lo que facilita el clima de inconsciencia propicio para la naturalización del abuso del poder bajo la primicia de la confianza.

Resultados como estos se replican en diversas investigaciones. Ejemplo de ello son las conclusiones del estudio sobre violencia de género y las redes sociales realizado en 511 adolescentes conducido por Martín Montilla et al. (2016). En lo que respecta al control a través de las redes sociales, los resultados indicaron que un 85 % de los participantes manifiesta que el intercambio de contraseñas dentro de la pareja es una situación muy común y reconocida. Los motivos aducidos fueron que si hay confianza con el otro, no existe un motivo por el cual no debe compartirse la contraseña. Similares fueron los resultados del estudio efectuado por Román Pérez y Hernández Reyes (2017), quienes analizan micromachismos y formas de violencia en relaciones de noviazgo en un Institución de Educación Superior, concluyen que los participantes catalogan como una “prueba de amor” y confianza el intercambio de claves para tener acceso a sus cuentas en redes sociales cibernéticas o sus teléfonos celulares.



2.2 Expectativas de autonomía

A través de la entrevista es posible un acercamiento a la valoración de las parejas frente al libre albedrío y la autonomía, en relación a acuerdos de pareja, para ejemplificar lo mencionado se comparte un caso hipotético, donde se plantea al participante el siguiente dilema: “Amalia, una joven que acaba de crearse una cuenta de Facebook decide poner una foto de perfil en la que sale ella sola, su novio le pide que ponga una foto en la que salen juntos, a los pocos días ella recibe peticiones de amistad de algunos chicos y su novio recrimina no haber puesto una foto con él porque se expone a que crean que ella no tiene pareja, se lamenta diciendo que es la burla de todos sus amigos pues sus novias si tienen fotos de perfil en pareja, Dilema 1” (Mayor Buzón, 2013, p. 43).

En respuesta al dilema los participantes, los caso 1, 2 y 3 respectivamente manifiestan lo siguiente: “Personalmente siento que lo que hizo Amalia fue super admirable, ya que hoy en día existe mucho control por parte de las parejas, en muchos casos existe machismo y manipulación” (caso 1 varón); “El comportamiento del novio es un poco machista, lo que hace él no está bien, quiere imponer decisiones, intervenir en la independencia de Amalia” (caso 2 mujer); “Ella se ve más independiente, el novio trata de marcar que tiene una relación, no es necesario molestarse por una foto”(caso 3 mujer). En todos los casos, los participantes rechazan la situación expuesta y abogan por el respeto a la soberanía femenina, el adjetivo propuesto como lo es “machista” ilustra que los sujetos exteriorizan cierta conciencia de violencia de género, a la par que valoran como manipuladoras aquellas actitudes de control que merman el libre albedrío¹.

Sin embargo, esto no se ve reflejado en la narración personal, donde algunos sujetos exteriorizan un comportamiento restrictivo hacia su pareja, un ejemplo expone en la siguiente cita “Yo me ponía bravo por cualquier cosa, hasta porque ella salía o estaba con un chico, me ponía celoso, se empezó a tornar una relación tóxica” (caso 1 varón). Deja entrever una curiosa dicotomía, entre las respuestas de la entrevista a base de casos ficticios y los hechos relatados en la narración personal, esta paradoja parece responder a la necesidad del sujeto

de expresar un postura políticamente correcta frente al entrevistador, puesto que reconoce el fin del estudio e identifica como reprobables las conductas sobre las que se le cuestiona, no obstante, esta conciencia no lo exime de la práctica cotidiana de micromachismos

2.3 Expectativas de exclusividad

Desde esta idea se pretende que la pareja sea exclusiva, y que las acciones para con el sexo opuesto estén sometidas a la aprobación y vigilancia del otro, bajo la consideración de que el respeto implica no relacionarse “demasiado” con personas del sexo opuesto, esto se puede evidenciar en los extractos obtenidos durante la entrevista, por ejemplo, en la que se planteó el dilema 2.

Sobre esta simulación los participantes consideran: “Hace algún tiempo nos pasó en la relación. Yo tenía un amigo que conocíamos desde hace años y lo quería muchísimos, no pasaba nada más allá que una bonita amistad, pero mi novio confundió las cosas, pensó que le queríamos ver la cara y ya no podía frecuentar o verlo como antes. Decidí aceptar para estar bien con mi novio y no tener problemas” (caso 1 mujer). El participante valora la exclusividad como el estrechamiento del círculo social en búsqueda de acrecentar el bienestar en pareja. En este extracto, se advierte la estrategia denominada limitación social, una forma de violencia de género ampliamente normalizada, que puede catalogarse como micromachismo encubierto, en la que el objetivo del varón que lo ejerce es el dominio y la imposición de sus propios deseos, mientras que coacciona a su pareja para mantener las decisiones en la orientación seleccionada y aprobada por él. El efecto de estos actos es la anulación silenciosa de los deseos del género femenino (Bonino, 2004) Esta oposición, esta dicotomía (beneficiado/perjudicada; dominante/dominada; autorizado/desautorizada, etc.) produce daño a la salud mental de las mujeres como se observa en el siguiente fragmento: “En relaciones pasadas me sucedió algo así, eso cansa, te frustra que no entiendan, te desgasta” (caso 3 mujer). Para Bonino (2004), los efectos de estas prácticas continuas no son evidentes en el momento, pero habitualmente conducen a una reacción retardada por parte de la mujer, que se expresa con mal humor, frialdad y estallido de rabia “sin motivo” aparente.

¹Sin embargo, al estar precedido de la estructura “un poco” atenúan la calificación o atributo de “machista”. ¿Se trata de mera cortesía lojana?, ¿de inseguridad?, ¿Por qué la mitigación? Estas preguntas sin respuestas no hacen sino revalorizar la importancia de investigaciones como estas. Regresar con los informantes y realizar las tan pertinentes entrevistas en profundidad, pero ello escapa de los alcances de este trabajo.

Estas son algunas de las actitudes más comunes que se ponen de manifiesto dentro de las expectativas de exclusividad y a pesar del intento de las diversas parejas por comunicar sus deseos de ser únicos de una manera asertiva, se observa que preservan dinámicas de sumisión y poder, generalmente sutiles, que, no obstante, restringen la dimensión social de la mujer. Ahora bien, aunque los acuerdos de exclusividad parecen estar bien delimitados y aceptados mutuamente, a pesar de significar la limitación social femenina, en la mayoría de casos es el varón quien transgrede dicha concertación, incurriendo en conductas consideradas en términos de exclusividad, como infidelidades, para ilustrar esto se presentan los siguientes extractos: “A pesar de que ella estaba esperando un hijo mío me porté como basura al serle infiel” (caso 1 varón). Se obtuvo un caso análogo: “Alguna vez si nos alejamos, durante un corto tiempo y fue por engaños de parte mía” (caso 2 varón); “Mi pareja, tenía otras mujeres y vivía con ellas”(Caso 4 mujer); “Las peleas eran por celos yo no era alguien confiable” (caso 4 hombre).

Es imperante recalcar que las secuelas del episodio descubierto de infidelidad causan emociones negativas como la destrucción de confianza, pérdida del sentido, denigración de autoestima, e incluso puede dar origen a cuadros patológicos de enfermedades mentales como la depresión, ansiedad y trastornos por estrés (Carvajal-Meléndez, 2021) que se evidencian en los informantes seleccionados: “Al ver que solo pasaba llorando me preguntan qué sucede, le dije que lo encontré con otra mujer, me sentía chica”(caso 4). “Otra vez vi que seguía hablando con chicas y les decía cosas bonitas, inclusive ni siquiera a mí me decía eso, me empecé a sentir muy insegura, lloraba mucho” (caso 1 mujer). Además, estudios teóricos señalan una estrecha relación entre la infidelidad y la violencia. Según Carvajal-Meléndez (2021), autora del estudio La infidelidad y su relación con la violencia de pareja en estudiantes universitarios, existe una relación directamente proporcional entre la infidelidad y la violencia. Se calcula el 87 % de probabilidad para que se genere cualquier forma de violencia en pareja a causa de cualquier tipo de infidelidad, y, por consiguiente, se constituyen en relaciones disfuncionales o asimétricas.

3. Micromachismos

3.1 Micromachismos en crisis

En este apartado nos referimos a aquellos comportamientos utilizados en períodos críticos en los que la relación se dirige a una mayor igualdad, el varón ve su estado de privilegio en peligro por lo que inicia estrategias de dominación sutil en búsqueda de restablecer el estado que le beneficia (Bonino, 2004). Este tipo de micromachismos impiden no solo que la mujer pueda asumir mayores niveles de independencia, sino que también evitan reclamos respecto a las necesidades de cambio.

Para ampliar la información, téngase algunos extractos obtenidos mediante la narración personal. Este es el caso 1: “Vi que seguía hablando con chicas y les decía cosas bonitas, yo me sentía super mal y terminamos nuevamente la relación, semanas después él me busco muy arrepentido, llorando, diciendo que yo era todo para él, que no soportaba estar sin mí”; “Me amenazaba diciéndome que se iba a morir si yo lo dejaba” (caso 1 mujer). En este último extracto, la pareja manipula activamente mediante chantajes emocionales, victimismo y lástima.

Agregado a lo anterior, se cuestiona a los sujetos sobre sus actitudes posteriores a la ruptura de acuerdos de exclusividad, de ello se extrae: “Mi actitud fue la de ganarme su confianza otra vez a través de gestos de cariño y amor, para que pueda volver a creer en mí.” (caso 2 varón). “La actitud de él los primeros días que lo perdonaba era muy agradable, me invitaba a comer, me hacía escoger a dónde quería ir, pero después de algunas semanas cambiaba conmigo, siempre que podía atacaba mi cuerpo” (caso 1 mujer). Estos comportamientos responden a una actitud compensatoria frente a una trasgresión que pone en riesgo la relación afectiva. Durante esta etapa crítica, el varón adopta una dinámica de compensación realizando modificaciones de manera puntual (Torralba Borrego y Garrido-Hernansaiz, 2021), pretendiendo que la mujer decida continuar el vínculo amoroso. Al conseguir la nueva aceptación, se evidencia que el cambio no será duradero, puesto que en cuanto consigue la reconciliación, reactiva la dinámica de agresión.

3.2 Micromachismos coercitivos

Para Bonino (2004), el eje central de estas actitudes es el uso de fuerza moral, psíquica o económica por parte del varón de un modo “directo” con el objetivo de doblegar a la mujer, expoliar su pensamiento y restringir su capacidad de decisión. Este comportamiento se ejemplifica a continuación en el caso 1: “Ella y yo ya no éramos pareja, eso yo no quería entender, le decía que, por favor, me diera otra oportunidad, le insistía y le insistía, y ella me decía que ya no quiere nada conmigo”; “Yo pues no quería darme por vencido, le seguía escribiendo, le seguía diciendo que por favor me diera otra oportunidad y un día ella me dijo que, ¡bueno!, que podíamos volverlo a intentar por nuestro hijo”(caso 1 varón).

El sujeto manifiesta una negativa ante el fin de su relación por lo que insiste y hostiga a su expareja con el objetivo de lograr el restablecimiento de la relación a pesar de los reiterados rechazos. En esta compilación, se evidencia una de las estrategias más frecuentes dentro de la variedad de micromachismos coercitivos, la denominada insistencia abusiva. En esta, el varón logra lo que desea debido al cansancio de su pareja, quien acepta lo que se le pide a cambio de un poco de paz (Bonino, 1996).

Los micromachismos coercitivos generan efectos negativos en las mujeres como la paralización o retroceso del desarrollo personal, lo que se observa en los siguientes fragmentos: “Yo realmente no quería nada con él, él me buscaba y me insistía casi siempre, yo no le di ninguna oportunidad, sentía que ya estaba bien conmigo misma, me aprendí a querer de una forma muy bonita, estaba tranquila con mi hijo, ya mucho tiempo después me volvió a escribir y le di la última oportunidad” (caso 1 mujer).

En referencia a esta clasificación, dentro del variado catálogo de estrategias y manifestaciones de los machismos coercitivos, destaca la estrategia de la intimidación, aquí el varón sugiere a la mujer que si no cede a sus peticiones, podría acontecerle alguna acción, hecho, circunstancia perjudicial tal se registra en la narración personal caso 1: “Fue muy brusca la manera que terminamos, él insistía que no lo deje, me

amenazaba, inventaba muchas mentiras, que le diría a mi mamá y me decía que a él le iba a creer porque lo querían mucho y que a mí nunca me creería (caso 1 mujer); “En una relación anterior, una pareja, no le gustaba que tenga amigos, se enojaba y me jalaba una vez me regreso a ver feísimo”; “Ahí, pensé, que puede llegar al punto en el que me alce la mano” (caso 3 mujer).

Este tipo de micromachismo está íntimamente unido a la violencia psicológica, puesto que se expresa por medio de miradas, tono de la voz y otras señales verbales y no verbales que transmiten peligro (o al menos, alerta). En el extracto obtenido, ya no se habla tan solo de miradas o gestos, sino de violencia en un principio sutil que amenaza con trascender a la agresión física.

En este sentido, cabe reseñar que Amnistía Internacional (2020) ofrece una representación la violencia de género como un iceberg donde los feminicidios, las agresiones físicas y sexuales; es decir, la violencia cruda y tangible solo es la cúspide visible de la violencia, debajo de estas yacen maneras ignotas de agresión y control, los micromachismos entre otras formas de sexismo que funcionan como base sobre la que se sostiene las diferentes formas de violencia. Esto se observa en la figura 1:

Figura 1
Iceberg de la violencia de género



3.3 *Micromachismos encubiertos*

Esta sección hace referencia al control y direccionamiento oculto de la conducta femenina, ocurre cuando el varón utiliza el afecto para disminuir el pensamiento y la acción eficaz de la mujer y la conduce que ha elegido para ella. Cuando lo hace siempre disimula sus motivaciones y aprovecha la confianza y empatía de su pareja, mientras genera en la mujer sentimientos de confusión y culpa. Esta estrategia se evidencia en la siguiente cita hallada en el caso 4: “Yo trabajaba, hasta que un día me dijo mi marido que ya no trabaje, que él quería que me dedique a nuestro hijo, no quería que sufra trabajando, a mí no me gustó mucho porque yo ya ganaba mi platita y mi hijo no sufría, siempre pasaba bien, pero dejé mi trabajo” (caso 4 mujer).

Así mismo, entre las manifestaciones del machismo encubierto se distingue la pseudocomunicación, una la estrategia comunicativa en la que el hombre manipula el diálogo con su pareja, no reconoce errores y oculta información, lo que converge con Bonini (2004). La siguiente cita evidencia lo expuesto: “Una buena amiga se me acercó apenada a contarme que él le escribía, me mostró capturas de pantalla de todo, me dolió, lloré y le dije que no lo quería volver a ver en mi vida, unos días después conversamos acerca del tema y él, me dijo que no lo había hecho, que era un amigo que gustaba de mi amiga y que él era el de los mensajes, me pidió perdón y yo le creí, entonces seguimos con nuestra relación” (caso 1 mujer). El varón tergiversa hechos, pretende hablar con sinceridad cuando en realidad lleva a cabo una interacción comunicativa basada en engaños y tretas.

■ DISCUSIÓN

La mayoría de participantes exhibió diferentes tipos de micromachismos en sus relaciones de pareja, en consecuencia, se presupone que las mujeres que conforman estas parejas suelen sufrir los efectos típicos de esta violencia interiorizada como los son estos: deterioro del autoestima, agotamiento mental, disminución del poder personal y la autonomía, estados anímicos depresivos e irritabilidad. Se concluye

similarmente a como lo hizo Bonino (2004) cuando refirió los efectos de los micromachismo en relaciones de pareja. Este autor señaló que la autoestima, auto-credibilidad, el desarrollo personal, la motivación, la autonomía, son los elementos que se ven más afectados por el uso continuo y prolongado de micromachismos.

Es importante mencionar el estudio adelantado por Sandoval Vázquez et al. (2018) sobre micromachismos presentes en la región central de México. En este evidenciaron un fenómeno social interesante. Encontraron que los varones durante los últimos años han adoptado un discurso en pro de la igualdad de género, han incorporado palabras que suponen una solidaridad con las mujeres; no obstante, este discurso parece remitirse únicamente a lo teórico. Agregan, incluso que las formas de dominación más agresiva ya no son tan frecuentes y que han sido desplazadas por prácticas violentas más sutiles que no se basen en la violencia física. Sus resultados coinciden con el presente estudio, puesto que se observó que las parejas de generaciones más jóvenes, específicamente, el varón exterioriza un discurso cuestionador de esquema de acción micromachista, pero en sus opiniones se aprecia contraposición, se genera un doble juego: un machismo involuntario e inconsciente, pero que es tan dañino como el tradicional.

En este sentido y gracias a que el presente estudio usa como muestra parejas de distintas edades, permitió obtener una perspectiva transgeneracional sobre el fenómeno en cuestión. Efectivamente, pese a lo reducido de la muestra, se ha identificado que las parejas más jóvenes son las que más conciencia exteriorizan respecto a la violencia de género y micromachismos, mientras que las parejas de generaciones más adultas manifiestan inconsciencia en cuanto a violencia de género. Igual convergen estos resultados del este trabajo con la investigación desarrollada por Baquedano Gracia y Ferrero Gargallo (2021), y Ferrer Pérez et al. (2008). Sobre la presencia de los micromachismos en la sociedad española, los autores señalan que las personas mayores están educadas en un machismo más crudo al contrario de las generaciones más jóvenes, que están más sensibilizados ante la violencia. Aclaran que esto se debe a que disponen de más información y mayores recursos de educación.

CONCLUSIONES

En respuesta al objetivo de la presente investigación que se propuso reconocer la perspectiva que tienen las parejas respecto a micromachismos a través de narraciones autobiográficas y entrevistas, se concluye que buena parte de participantes mantiene conciencia sobre microviolencias en su entorno, son capaces de identificar actitudes micromachistas en los casos ficticios planteados y, en su mayoría, exterioriza un rechazo categórico hacia la violencia más visible contra la mujer.

No obstante, a lo largo del desarrollo de narrativa personal, esta postura cambia cuando ellos son los protagonistas de su propia historia. En el contexto autobiográfico, el varón encuentra justificable llevar a cabo comportamientos micromachistas, mientras que sus parejas exteriorizan una curiosa incapacidad para detectar estas situaciones e identificarlas como violentas a pesar de las consecuencias directas que sufren. Este desconocimiento también les otorga el papel de agentes perpetuadores de violencia, puesto que, sin la contraparte de aceptación (¿o aprobación?) femenina del machismo, la mujer sumisa y dependiente en términos económicos y emocionales, conductas de dominación y control, no resultarían tan espontáneas y efectivas.

Ahora bien, respecto al análisis de la existencia de conductas micromachistas en las dinámicas de pareja, fue posible identificar la categorización propuesta por el psicoterapeuta Luis Bonino (2004). Las actitudes categorizadas de micromachismos parecen suponer una constante en las dinámicas de pareja, en la que la mujer se cuestiona la naturaleza violenta y controladora de dichas prácticas y da apertura al juego sutil de manipulación psicológica. Además, se ha identificado que dicha dinámica imperceptible de poder y sumisión se germina en un sistema patriarcal socialmente interiorizado, del cual emanan los roles de género y la división sexual del trabajo y, por consiguiente, la infravaloración femenina, alimentada por costumbres, tradiciones y prácticas cotidianas, socializadas generación tras generación. En este sentido, la religión para las parejas más adultas supone una suerte de justificación de la

violencia y es, precisamente, este carácter sistemático e institucionalizado lo que podría estar dificultando la lucha contra la violencia de género.

Si bien, este sistema patriarcal afecta en mayor medida al género femenino, es importante destacar que el varón también sufre las consecuencias de una cultura machista que le exigen asumir actitudes que corresponden al rol tradicional masculino, características que suprimen sus emociones y sentimientos, obligándolo a negar todo tipo de necesidades emocionales para evitar perder el control y dominio sobre otros o por temor a ser asociado a la femineidad que tan tenazmente es obligado a rechazar.

Por todo ello, el machismo es un germen social cuyos efectos se extienden a todos los géneros sin distinción e impiden la lucha hacia la igualdad. De aquí que sean imperantes los espacios de investigación sensibles a la concienciación de la necesaria y natural equidad de géneros, que reconozcan la diversidad de géneros, que brinden voz tanto a hombre y mujeres a fin de incentivar el diálogo sobre las distintas realidades que subyacen en la sociedad y, de este modo, promover el vivir en la democracia genérica.

Para futuras investigaciones, se recomienda el estudio de otras micro-expresiones del machismo como lo son el lenguaje, la publicidad y el humor sexista, cuya naturaleza es aún más invisibilizada que los micromachismos y que forman parte básica de las interacciones y el inconsciente colectivo. Este espacio puede suponer un contexto necesario de estudio que analice el papel educativo que tienen los medios de comunicación en la igualdad de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amnistía Internacional. (2020). *El iceberg de la violencia de género*. <https://drive.google.com/file/d/1yzq-aBEVvZuK7URim4H47PTL40Ob-Jqxn/view>
- Baquedano Gracia, A. y Ferrero Gargallo, S. (2021). *Presencia de Micromachismos en la sociedad española*. [Trabajo fin de grado, Universidad de Zaragoza. Zaguán. <https://zaguan.unizar.es/record/108910/files/TAZ-TFG-2021-2131.pdf>].



- Bonino, L. (2004). Los micromachismos. *Revista La Cibeles*, 2(1), 1-6. <https://www.mpd.org/sites/default/files/micromachismos.pdf>
- Bonino, L. (1995). Desvelando los micromachismos en la vida conyugal. En J. Corsi (Eds.), *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención* (pp. 191-208). Paidós.
- Bonino, L. (1996). La violencia invisible en la pareja. En las *Jornadas de género en la sociedad actual* (pp. 25-45). Generalitat Valenciana.
- Cantera, L. Ma. (2002). La violencia doméstica. *Lectora*, 8, 71-77. <https://ddd.uab.cat/pub/lectora/20139470n8/20139470n8p71.pdf>
- Carvajal-Meléndez, D. (2021). La infidelidad y su relación con la violencia de pareja en estudiantes universitarios. *Revista Psicológica UNEMI*, 5(9), 58-70. <https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/faso-unemi/article/view/1345/1307>
- Castañeda, M. (2019). *El machismo invisible*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Cormos, L. S.; Godoy-Fernández, C.; Pina, D.; Puente-López, E.; García-Jiménez, J. J.; Marín-Talón, M. C.; y Ruiz-Hernández, J. A. (2023). Violencia de género: perspectiva de condenados y de psicólogos/as de instituciones penitenciarias. Análisis cualitativo con grupos focales. *Anales de Psicología*, 39(1), 153-166. <https://doi.org/10.6018/analesps.509091>
- Da Silva e Silva, A.; García-Manso, A. y Sousa da Silva Barbosa, G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista Direito e Práxis*, 10(1), 170-197. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2018/30258>
- Ferrer Pérez, V. A.; Bosch Fiol, E.; Navarro Guzmán, C.; Ramis Palmer, M. C. y García Buades, M. E. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. *Anales de psicología*, 24(2), 341-252. <https://www.redalyc.org/pdf/167/16711589018.pdf>
- Fundación Juan Vives Suriá. (2010). *Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado*. Editorial El perro y la rana. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170104031339/pdf_138.pdf
- Guerrero-Castañeda, R. F.; Oliva Menezes, T. M. de y Ojeda-Vargas, G. (2017). Características de la entrevista fenomenológica en investigación en enfermería. *Rev. Gaúcha Enferm.*, 38(2). <https://doi.org/10.1590/1983-1447.2017.02.67458>
- Hardy, E. y Jiménez, A. L. (2001). Masculinidad y género. *Revista Cubana de Salud Pública*, 27(2), 77-88. <https://www.redalyc.org/pdf/214/21427201.pdf>
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.
- Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Horas y horas.
- López-Pérez, M. (2023). Panorámica de la violencia contra las mujeres con discapacidad en España. Un análisis de datos estadísticos. *Itinerarios de Trabajo Social*, 3, 84-94. DOI: <https://doi.org/10.1344/its.i3.40387>
- Martínez Rivera, F. y Díaz del Ángel, E. (2021). México: el reto de ser mujer dentro de una estructura patriarcal. *Asparkia. Investigación Feminista*, 38, 41-58. <https://doi.org/10.6035/Asparkia.2021.38.3>
- Martín Montilla, A.; Pazos Gómez, Ma.; Montilla Coronado, Ma del V. C. y Romero Oliva, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas jóvenes: La redes sociales. *Educación XX1*, 19(2), 405-429. doi: 10.5944/educXX1.13934
- Mayor Buzón, V. (2013). *Micromachismo en parejas jóvenes* [Trabajo de Fin de Grado de Pedagogía, Universidad de Sevilla] Deposito de investigación Universidad de Sevilla indUS. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/32781/TFG-52%20Micromachismo%20en%20parejas%20j%C3%B3venes.pdf>
- Mena Valderrama, V. L. (2022). *Sobrevivir al patriarcado*. Editorial Cuatro Ojos.
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Revista Internacional de Morfología*, 35(1), 227-232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Pineda, D.; Rico-Bordera, P.; Galán, M.; Piqueras, J. A. y González-Álvarez, J. L. (2023). Mujeres



- víctimas de violencia de pareja y homicidio de pareja: una tipología a partir de variables de victimización. *Psychosocial Intervention*, 32(1), 43-53. <https://dx.doi.org/10.5093/pi2023a3>
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14, 5-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>
- Román Pérez, R., y Hernández Reyes, A. A. (2017). Juventud universitaria, micromachismos y relaciones de noviazgo. *Reencuentro: Género y educación superior*, 28(74), 149-169. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/935>
- Sandoval Vázquez, F. R.; Reyes Barragán, L. A. y Santiago Morales, C. (2018). El micromachismo presentes en la región centro de México. *En Dinámicas urbanas y perspectivas regionales de los estudios culturales y de género* (pp. 395-407). Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C. <http://ru.iiec.unam.mx/4425/1/1-202-Sandoval-Reyes-Santiago.pdf>
- Torralba Borrego, A. y Garrido-Hernansaiz, H. (2021). Desarrollo de una escala y estudio de los micromachismos en población adulta y universitaria. *Investigaciones Feministas*, 12(2), 425-438. <https://doi.org/10.5209/infe.73524>
- Villagrán, A. M.; Martín-Fernández, M; Gracia, E.; y Lila, M. (2022). Validación de la escala de gravedad percibida de la violencia de pareja contra la mujer en población ecuatoriana. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 55, 29-37. <https://doi.org/10.14349/rlp.2023.v55.4>
- Vuola, E. (2006). ¿Gravemente perjudicial para su salud?: religión, feminismo y sexualidad en América Latina y el Caribe. *Pasos*, 127, 15-26. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/dei/20120712012320/gravemente.pdf
- Zuloaga Lojo, L. y Alemán Salcedo, E. (2022). Judicialización de los casos de violencia de género y construcción del sentido de justicia: factores y agentes institucionales intervinientes. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 20(2), 1-18. <https://doi.org/10.46381/reic.v20i2.695>